



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 15 de Septiembre de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 993/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00024330-9/2023, La Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, Dr. Martín Miguel Converset, solicita la continuidad de la designación interina de la agente Patricia Inés Bastidas en el cargo de Secretaria (Planta extraordinaria).

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante MEMO DRE N° 2150/2023-SISTEA, que la agente Patricia Inés Bastidas continúa desempeñándose en el cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, con carácter interino y como planta extraordinaria, por el plazo de seis (6) meses, y/o mientras subsistan las razones de servicio; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 270/2023, asignación que acaecerá el día 23 de septiembre de 2023. Se solicita la continuidad de su designación interina y extraordinaria en el cargo de Secretaria, en el citado Juzgado.

Que oportunamente fue incorporada al Cuerpo Móvil Jurisdiccional del fuero, y asignada al Juzgado N° 05 del fuero, conforme Resolución Presidencia N° 523/2014 (Arts. 3° y 4° respectivamente).

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que por Resolución CM N° 1046/2011 se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que la agente Patricia Inés Bastidas, Legajo N° 482, continúe desempeñándose en el cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, con carácter interino y como planta extraordinaria, por el plazo de seis (6) meses, y/o mientras subsistan las razones de servicio; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 05, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 993/2023